MORELOS Poder Ejecutivo | Secretaría de Salud

Dependencia: Secretaría de Salud del Estado de Morelo

Área: Unidad de Enlace Jurídico

Oficio No: SS/JG/SSM/60/2018

Cuernavaca, Morelos a 20 de julio de 2018

DRA. GIORGIA RUBIO BRAVO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción VII, 9 fracción XVIII, XXI, 18 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; sirva encontrar adjunto al presente la lista de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo a su digno cargo, celebrada con fecha 20 de julio de 2018. Lo anterior para efectos procedentes a que haya lugar.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
3. Aprobación al Orden del día
ACUERDO J.G.S.S.M. 01/01/EXT/18.
Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para el desarrollo de esta Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Morelos.
SITUACIÓN
Aprobado por unanimidad.

DIRECCIÓN G SERVICIOS S
SECRETARÍA PARTICU
07 AGO 2018
RECIBI
HORA 9:28 FIRMA

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
5. Actualización del Tabulador de percepciones mensuales brutas para Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios.- Para conocimiento y aprobación.
ACUERDO J.G.S.S.M. 02/01/EXT/18.
Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la actualización del Tabulador de percepciones mensuales brutas para Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios, lo anterior de conformidad con la previa aclaración de la Dra. Giorgia Rubio Bravo, Directora General de este Organismo, en sentido de contar con suficiencia presupuestal para garantizar su cumplimiento, por no implicar recurso adicional al que ya le esta siendo ministrado mediante el FASSA.
SITUACIÓN
Aprobado por unanimidad.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
6. Movimientos de Mandos Medios y Superiores.- Para aprobación.
ACUERDO J.G.S.S.M. 03/01/EXT/18.
Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, los Movimientos de Mandos Medios y Superiores, en los términos planteados con vigencia de aplicabilidad a partir del primero de agosto de dos mil dieciocho.
SITUACIÓN
Aprobado por unanimidad.

Por consecuencia a lo anterior descrito, de los demás puntos del orden del día no enlistados, al haber sido planteados para conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno, sobre los mismos los integrantes se dieron por enterados.

Sin otro particular que tocar, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OCTAVIO FCO. GARCÍA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SECRETARIO TÉCNICO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

C.c.p.-Dra. Ángela Patricia Mora González.- Secretaria de Salud de Morelos.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Lic. Mónica Lizardi Maguey.- Secretaria Particular de la Directora General de Servicios de Salud de Morelos.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario
AAJ/OFGT